

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARBOLEDAS
DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
LISTADO DE ESTADO No. 03

Nº Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Descripción	Fecha auto
540514089001 2018-00003 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EVELIO TOBOS DIAZ	MODIFICA LIQUIDACION DEL CREDITO	21 ENERO 2022
540514089001 2018-00004 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NELSON ORTEGA DURAN	MODIFICA LIQUIDACION DEL CREDITO	21 ENERO 2022
540514089001 2018-00006 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUSTO MARCEL MEJIA	MODIFICA LIQUIDACION DEL CREDITO	21 ENERO 2022
540514089001 2018-00013 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PEDRO JESUS GARCIA PEREIRA	MODIFICA LIQUIDACION DEL CREDITO	21 ENERO 2022
540514089001 2018-00019 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	TAYSAMARA DEL PILAR ROLON ROZO	MODIFICA LIQUIDACION DEL CREDITO	21 ENERO 2022
540514089001 2018-00030 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARTIN ALONSO ANGARITA LAGUADO	MODIFICA LIQUIDACION DEL CREDITO	21 ENERO 2022
540514089001 2020-00025 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALBEIRO BUSTOS GRIMALDO	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	21 ENERO 2022
540514089001 2020-00038 00	EJECUTIVO	YELTSIN FERNANDO ROJAS CADENA	EDWIN ORTEGA CARRILLO	MODIFICA LIQUIDACION DEL CREDITO	21 ENERO 2022
540514089001 2020-00040 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE GUILLERMO CONTRERAS RUBIO	MODIFICA LIQUIDACION DEL CREDITO	21 ENERO 2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, se fija el presente estado para notificar a las partes por el término legal, hoy VEINTICUATRO (24) de ENERO de dos mil veintidós (2022) a la hora de las ocho (8) de la mañana, se desfija a las cinco (5) de la tarde. Autos con reserva legal sobre las medidas cautelares no se publicaran, su consulta deberá ser personal.

MARIA STELLA VELASCO SUAREZ
SECRETARIA